

Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual

Carlos David López Ricalde*

Eduardo Salvador López-Hernández**

Ignacio Ancona Peniche ***

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Universidad Autónoma de Yucatán

ENSAYO

Fecha de recibido:

20 de abril de 2005

Fecha de aprobación:

28 de mayo de 2005

DIRECCIÓN PARA RECIBIR

CORRESPONDENCIA

M. en C. Carlos David López Ricalde

División Académica de Ciencias de la Salud

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Av. Gregorio Méndez 2838-A C.P. 86150

Villahermosa, Tabasco, México

carlos.lopez@dacbio.ujat.mx

* Profesor-Investigador. Doctorando en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.

Profesor Investigador Titular T. C. DAC Biológicas-UJAT.

Investigador Nacional SNI-Nivel 1. Miembro de CEC-UICN.

*** Profesor Investigador Facultad de Ingeniería de la

Universidad Autónoma de Yucatán

RESUMEN

El concepto de desarrollo sustentable o sostenible está aún en construcción y una de las críticas que se han manifestado es en relación a los matices contradictorios que hacen los economistas y los ambientalistas.

Una de las principales dificultades que enfrentan quienes intentan hacer un riguroso análisis de estos conceptos es que estos se han convertido en una definición de moda para acompañar discursos políticos o incluso como eslogan de diversas empresas que al usarlas de manera deleznable pierden significado.

En esta ocasión se pretende mostrar una breve reseña de los cambios que ha tenido el concepto de desarrollo sustentable o sostenible, desde que fue acuñado en 1983 en el "Nuestro Futuro Común" hasta nuestros días, considerando que es un discurso que se encuentra todavía en debate, pero que sin embargo, se ha estado perfilando hacia una definición propia. La definición de desarrollo sostenible se ha ido ajustando gradualmente al irse incrementando condiciones sociales en donde el ser humano es parte de un sistema y no dueño del mismo, en un proceso que armonice el crecimiento económico, la preservación de los recursos naturales, la reducción del deterioro ambiental, la equidad social todo en un contexto político a todos los niveles, local, regional, nacional y global.

Palabras clave: Concepto, Desarrollo sustentable, Bruntland

SUMMARY

The concept of sustainable or sustainable development is still in construction and one of the critics that have shown is in relation to the contradictory shades that make the economists and the environmentalists.

One of the main difficulties that face who try to make a rigorous analysis of these concepts is that these they have become a definition in fashion to accompany political speeches or even as slogan of diverse companies that lose meaning when using them in a fragile way.

This rehearsal seeks to show a brief review of the changes that has had the concept of sustainable or sustainable development, since it was coined in 1983 in the "Our Common Future" until our days, considering that it is a speech that is still in debate, but that however, it has been profiling toward an own definition. The definition of sustainable development has left adjusting gradually when leaving increasing social conditions where the human being is part of a system and non owner of the same one, in a process that harmonizes the economic growth, the preservation of the natural resources, the reduction of the environmental deterioration, the social justness everything in a political context at all the levels, local, regional, national and global.

Words key: Concept, Sustainable development, Bruntland

INTRODUCCION

El intento por proporcionar una definición precisa y diferenciada del concepto de desarrollo sustentable o sostenible ha sido hasta ahora una tarea compleja, debido a la gran cantidad de significados que han acuñado el concepto desde diversos enfoques que los discursos le han dado, ejemplo de esto son los impuestos por las corrientes económicas, las políticas ideológicas y sobre todo las relacionadas con lo social y ambiental.

Una de las principales dificultades que enfrentan quienes intentan hacer un riguroso análisis de estos conceptos es que estos se han convertido en una definición de moda para acompañar discursos políticos o incluso clichés de diversas empresas que al usarlas de manera inconsistente pierden significado.

En los años setenta podría decirse que comenzó este debate, partiendo en principio del concepto de desarrollo humano y su relación con los aspectos económicos, productivos y de consumo y sobre todo esta vinculación antagónica de crecimiento económico y el uso de los recursos naturales discutidas en las reuniones preparatorias a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (UNEP), realizada en Estocolmo, Suecia en 1972. Posteriormente en 1980, la Estrategia Mundial para la Conservación preparada por la UICN, en la sección "Hacia el desarrollo Sustentable" identifica los principales causas de la pobreza y destrucción del hábitat, presión demográfica inequidad social y los términos del comercio. Y convoca a una nueva Estrategia Internacional de Desarrollo con objetivos para reajustar las inequidades, aplicando una economía más dinámica y estable a nivel mundial, estimulando el crecimiento económico y oponiéndose a los peores impactos de pobreza, esta Estrategia Mundial de Conservación, puntualizaba la sustentabilidad en términos ecológicos, pero con muy poco énfasis en el desarrollo económico y contemplaba tres prioridades: el mantenimiento de los procesos ecológicos, el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética.

Posteriormente en 1983 la ONU estableció la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, liderada por la señora Gro Brundtland, quien fuera

Primera Ministra Noruega. El grupo de trabajo, conocido como Comisión Brundtland, inició diversos estudios, debates y audiencias públicas en los cinco continentes durante casi tres años, los cuales culminaron en abril de 1987, con la

publicación del documento llamado "Nuestro Futuro Común" o "Informe Brundtland".

En este documento se advertía que la humanidad debía cambiar las modalidades de vida y de interacción comercial, si no deseaba el advenimiento de una era con niveles de sufrimiento humano y degradación ecológica inaceptables, habrá que aclarar que el informe es un documento político básico que refleja la opinión de 21 políticos, científicos y ecologistas prominentes (Boada y Toledo, 2003).

Fue hasta 1987, que el concepto de "desarrollo sostenible" se convirtió en una aspiración internacional, ya que este informe plantea el concepto quizás más difundido y aceptado sobre el desarrollo sostenible, como: "Aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las necesidades futuras", es decir, no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales, y tampoco lesionar el medio ambiente, ni a los seres humanos. Como se desprende de dicho concepto, no se pretende la no utilización de recursos, sino un uso coherente de los mismos. Esta coherencia consiste en compatibilizar el progreso económico con las necesidades sociales y medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos.

Según este reporte, el desarrollo económico y social debe descansar en la sustentabilidad y como conceptos claves en las políticas de desarrollo sostenible (Enkerlin, 1997), en el cuál se identificaron los siguientes puntos:

- La satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad: alimentación, vestido, vivienda, salud.
- La necesaria limitación del desarrollo impuesta por el estado actual de la organización tecnológica y social, su impacto sobre los recursos naturales y por la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto.

La definición de desarrollo sostenible se ha ido ajustando gradualmente al irse incrementando condiciones sociales en donde el ser humano es parte de un sistema y no dueño del mismo, en un proceso que armonice el crecimiento económico, la preservación de los recursos naturales, la reducción del deterioro ambiental, la equidad social todo en un contexto de gobernabilidad política en todos los niveles, local, regional, nacional y global.

Analizando el concepto, encontramos que el término de "sustentable" aparece con significados semejantes en diversos artículos, referidos al informe de "Nuestro Futuro Común", como desarrollo sustentable en vez de sostenible, y se traducen como sinónimos (Gómez, 1996), por lo que se hace habitual de referirse a él en América Latina como "desarrollo sustentable", en tanto que en España, y en muchas de las traducciones

oficiales de organismos internacionales se expresa como "desarrollo sostenible", sin que conste ninguna diferencia de significado aparente.

Podría decirse que esta primera aproximación, contenida en el Informe es algo más que un concepto, es más bien un señalamiento sobre la necesidad de cambiar el punto de vista sobre los modelos de desarrollo tradicionales.

Desde la Conferencia Mundial de Estocolmo en 1972, hasta la Cumbre Mundial sobre desarrollo sostenible Johannesburgo 2002, pasando por la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, las naciones se han planteado un doble discurso, por un lado los países desarrollados han apostado por un desarrollo sustentable como estrategia de bienestar al fortalecer su economía, suponiendo así aumentar la calidad de vida al crear trabajo, reducir los costos y procurando controlar la contaminación con tecnologías, normas y leyes, de tal manera que el término además de fortalecer la economía le resuelva a la población su búsqueda de "sustento" alimenticio y de subsistencia (vestido y vivienda).

Visto de esta manera, con una visión liberal característica de una ideología dominante, la cual se orienta más hacia el crecimiento económico más que a la preservación del medio ambiente, el ecosistema, la cultura, la equidad, la naturaleza, etc., lo no nos permite hablar de otro desarrollo que no sea capitalista acorde al neoliberalismo hegemónico.

Los términos sustentable, sostenible, sustentabilidad, desarrollo, solos o combinados aparecen en los discursos como una forma de conciliar el crecimiento económico y el equilibrio del ecosistema y su connotación en los espacios académicos, políticos, económicos, en grupos ecologistas, ambientalistas, indígenas, etc., implica diferentes características como podrían ser una elevada capacidad productiva determinada por una compleja estructura de producción competitiva y capaz de sostener un desarrollo, una eficiencia en el uso y la utilización de los recursos naturales para evitar su extinción e incluso el mejoramiento de los niveles de vida o bienestar de los seres humanos. Pero a partir de estas características surge una clasificación que diferencia su significado hacia un doble discurso, el de los países desarrollados y "ricos" y el de los subdesarrollados y "pobres" en donde el desarrollo sustentable para unos es el de conservar los recursos naturales para sus generaciones futuras y para otros simplemente el de sobrevivir, podríamos decir entonces que la sustentabilidad no se origina a partir de preocupaciones teóricas o académicas, sino que se ubica como un proceso generado por movimientos ciudadanos y sociales, compuesto por ecologistas, campesinos, indígenas, mujeres, consumidores, etc., quienes en diversas partes del mundo han vivido y sufrido los efectos del desarrollo

modernizador y han cuestionado su pertinencia para la naturaleza y la vida humana del planeta, desde su práctica cotidiana y militancia social (Morales, 2004).

En otros espacios, vemos que la definición de desarrollo sustentable según Madrigal (1995) tiene dos objetivos, el de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y el segundo objetivo que consiste en no comprometer el futuro de las futuras generaciones, mientras que Rafael Negrete (En: Tibán, 2000) corrobora al mencionar que entre los dos términos: sostenido y sostenible, existe una diferencia. Menciona que el desarrollo no debe ser sostenido, sino sostenible.

El crecimiento sostenido significa continuar acumulando, creciendo, proyectándose, pero con dirección al caos, tal como es la proyección del crecimiento económico, que se preocupa en lo cuantitativo y no en lo cualitativo por lo que debe hacerse con raciocinio y regresamos al punto sobre la validez de usar sostenible o sustentable, según Alexis Márquez (2000), el uso de los vocablos se trata de algo así como un "tecnicismo", dentro de un contexto muy definido, desde el punto de vista lingüístico, sostenible y sustentable son los llamados adjetivos verbales o posverbales, porque derivan de los verbos sostener y sustentar, es decir, pertenecen a ese tipo de adjetivos que se forman mediante el agregado a la raíz del verbo del sufijo "able" o "ible" como amable, temible, corregible, etc., de donde en este caso sostenible hace la acción de sostener, detener algo, sujetarse, sostener una cosa para que no se caiga, mientras que el DRAE (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española), menciona que sustentar, es mantener firme una cosa, además de otras acepciones como son la de dar sustento, sin embargo al anteponerle la palabra "desarrollo", hace que sostenimiento o sustentación representen por un lado mantenerla, de sostenerla y de asegurar su continuidad, mientras que la segunda trata de que se mantenga, se conserve, e incluso continúe.

Es importante mencionar que mientras que en el DRAE aparece sustentable no aparece sostenible, el cual en cambio sí aparece en el Diccionario de uso actual, donde menciona que el mundo debe ser "sostenible", porque el progreso indiscriminado está causando graves destrozos ecológicos.

Verificando otra fuente escrita, por ejemplo, el Diccionario de Sociología de (Giner *et al.* 1998) en España, utiliza el concepto del desarrollo sostenible, al igual que en la mayoría de las traducciones oficiales de organismos internacionales, en donde el desarrollo económico y social de los pueblos depende del sostenimiento de su capacidad productiva, mientras que en las tribunas de la política internacional para América Latina, el sonido que se escucha con mayor frecuencia es el de "desarrollo sustentable", es decir, para los líderes mundiales; presidentes, ministros, alcaldes y candidatos de las más variadas ideologías y partidos no pueden dejar a un lado en sus

discursos el controvertido y actual asunto del desarrollo sustentable, quizás para estar de acuerdo en una noción generalizada, en la cual el desarrollo económico va por encima de la protección al ambiente y de los recursos naturales, de donde se sostiene la vida del planeta.

Por lo anterior, pareciera ser que en el desarrollo sustentable, la palabra "sustentable" es un anglicismo de la palabra sustentar y tiene como esencia "la satisfacción de necesidades" donde los obstáculos son principalmente los problemas sociales, como por ejemplo, la pobreza extrema. MacNeill (1989) afirma que si la pobreza no se reduce, no podrá existir ninguna forma de detener la destrucción de bosques, suelos, agua y otros recursos que utilizan los pobladores en las comunidades campesinas e indígenas y traería consecuentemente la destrucción de especies y la vida misma. Para lo cual para reducir la pobreza es necesario incrementar la actividad económica actual, en 5 a 10 veces, lo que significaría también un fuerte impacto sobre los recursos naturales que paradójicamente traería las mismas consecuencias, sin embargo, sabemos que gran parte del acelerado proceso de deterioro de los recursos naturales se debe a la existencia de políticas económicas que favorecen la sobreexplotación, es decir, el uso irresponsable de los países desarrollados que de continuar así, reducirán de manera mas drástica estos recursos y en un menor tiempo.

Mientras que el concepto de Desarrollo Sostenible incorpora la palabra sostener desde tres enfoques, el social, el económico y el ecológico considerando que para que sea sostenible significa que desde todos los puntos de vista debe continuar indefinidamente por lo que propone mecanismos para elevar la calidad de vida de la población además de conservar y restaurar los recursos naturales, mantener los procesos ecológicos, la diversidad biológica, la equidad de género, de raza, de credo, la distribución responsable de los recursos, etc., lo que implica cambio de actitudes, aspectos éticos, educativos, conciencia, responsabilidad y un compromiso de todos los grupos sociales que habitan el planeta.

DISCUSION Y CONCLUSIONES

Los autores Boada y Toledo (2003), consideran que el reto del desarrollo sustentable para la humanidad depende de la garantía de la sostenibilidad de la biosfera y de sus ecosistemas; y requiere también de la acción de los gobiernos y de la cooperación entre estos y los grupos no gubernamentales con lo que estamos muy de acuerdo.

Son muchos los autores que han documentado desde múltiples puntos de vista estos conceptos sin alcanzar la claridad necesaria o el argumento para poder afirmar cual es

el concepto más correcto, será quizás porque ambos tienen ciertas coincidencias y puntos de ruptura dependiendo de su aplicación.

El uso abusivo de su aplicación ha puesto estos conceptos al borde de la retórica (Alemán, 2005), sin embargo, cuando alguien utiliza el termino como sostenible, la hace con la base del conocimiento que posee y no existe una sostenibilidad a largo plazo, mientras que sustentable aparece en el discurso como una forma de conciliar el crecimiento económico expresado en términos de desarrollo *versus* equilibrio del ecosistema, lo que implica mantener una elevada capacidad productiva y proteger a la vez los recursos naturales, lo que sería prácticamente contradictorio si no sabemos cuanto tenemos que conservar y de que manera, por lo anterior, de todos depende que el desarrollo sea sostenido y sustentable, pero lo mas importante es que los principios que los originaron se apliquen y no caigamos en el babelismo (Boada, 1994), entendido como la confusión conceptual y técnica, lo que se concreta en explicar las mismas cosas con lenguajes distintos y que además dejamos de considerar el antropocentrismo como estrategia y tratar de alcanzar una verdadera sustentabilidad.

BIBLIOGRAFIA

Alemán S., T. 2005. *Desarrollo sustentable: Teoría y Práctica*. Ecofronteras. Revista ECOSUR, núm. 24 Abril 2005. México.

Boada, M. y V. Toledo. 2003. *El planeta nuestro cuerpo. La Ecología, el ambientalismo y la crisis de la modernidad*. Ciencia para todos 194. Fondo de Cultura Económica. México.

Enkerlin, E. C. et al. 1997. *Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible*. Internacional. Thompson Editores, México.

Giner, S. et al. 1998. *Diccionario de Sociología*. Ed. Península. España.

Macneill, J. 1989. *Estrategias Para Un Desarrollo Económico Viable*. En Investigación-Y-Ciencia, No.158, Nov., 1989, P.115-124 N/A.

Madrigal, P. 1995. *La Legislación como un Instrumento para el Desarrollo Sostenible*. En: Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, IIDH-BID, 2da. Edición, San José de Costa Rica.

Márquez R. A. 2000. *Sostenible y sustentable*. Periódico El Nacional, 5 de noviembre de 2000. México, D.F.

Tibán Guala, L. 2000. *Desarrollo Sustentable desde la Visión Indianista*. ICCI, Quito.